

Análisis de la violencia de género durante el aislamiento social ante la emergencia sanitaria por COVID – 19 en el Ecuador

Analysis of gender violence during social isolation on the health emergency due to COVID – 19 in Ecuador

Samuel Olegario Iñiguez Jiménez

Licenciado en Psicología, Licenciado en Terapia Física, Máster Universitario en Terapia Manual Ortopédica en el Tratamiento del Dolor. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito - Ecuador
iniguezjimenez@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-4722-7611>

Isaac Jhosue Iñiguez Jiménez

Estudiante de Psicología. Universidad Politécnica Salesiana. Quito - Ecuador
isaaciniguez98@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-4136-1959>

Stephanie Marie Cruz Pierard

Licenciada en Nutrición Humana. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito - Ecuador
smcp0893@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-4100-5898>

Resumen

La violencia de género es considerada un problema en todo el mundo, esta realidad ha puesto en peligro los derechos humanos de la persona causando serias repercusiones sobre la salud mental y física. Entre las medidas impuestas para frenar la propagación de la pandemia causada por COVID – 19 el Ecuador



Imaginario Social
Entidad editora
Universidad de Guayaquil –
REDICME (reg-red-18-0061)

e-ISSN: 2737-6362
julio – diciembre 2021 Vol. 4-2-2021
<http://revista-imaginariosocial.com/index.php/es/index>

Recepción: 11 de septiembre 2020
Aceptación: 4 de enero 2021

205-215

Atribución/Reconocimiento-NoComercial- CompartirIgual 4.0 Licencia Pública Internacional — CC

BY-NC-SA 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

implementó el confinamiento obligatorio para actividades no esenciales desde el 17 de marzo del 2020. La situación de aislamiento social aumentó la convivencia directa dentro de los hogares y el florecimiento de problemas sociales. El presente trabajo analiza la violencia de género durante el aislamiento social ante la emergencia sanitaria por COVID – 19 en el Ecuador. Se planteó una metodología cualitativa con una investigación documental. Los resultados indican un aumento de las llamadas de emergencia referentes a violencia de género, pero una disminución de las denuncias por este hecho. En conclusión, aunque se ha visto el incremento de llamadas de auxilio las víctimas de violencia pueden estar imposibilitadas de obtener vías de escape y socorro para realizar las denuncias respectivas por la imposibilidad de salir de sus domicilios.

Palabras clave: Aislamiento social, Confinamiento, COVID – 19, Violencia de género.

Abstract

Gender violence is a problem throughout the world. This reality has endangered the human rights causing serious repercussions on mental and physical health. Among the measures imposed to stop the spread of the pandemic caused by COVID – 19, Ecuador implemented mandatory confinement for non-essential activities on March 17, 2020. The situation of social isolation increased direct coexistence within homes and the flourishing of social problems. This work analyzes gender violence during social isolation in the face of the health emergency due to COVID – 19 in Ecuador. A qualitative methodology was proposed with a documentary investigation. The results indicate an increase in emergency calls referring to gender violence but a decrease in complaints about this fact. In conclusion, although there has been an increase in calls for help, victims of violence may be unable to obtain means of escape and relief to make the respective complaints due to the impossibility of leaving their homes.

Keywords: Confinement, COVID – 19, Gender violence, Social isolation.

Introducción

A lo largo de los años se ha considerado a la violencia como una de las amenazas más graves de salud pública en todo el mundo, especialmente la violencia de género que envuelve la mayor parte de sus tipologías (Zamudio, Andrade, Arana y Alvarado, 2017).

Al respecto, el término violencia de género fue acuñado en los años 90 y hace referencia a un fenómeno social universal compuesto por las inequidades de género que se presentan en todos los ámbitos y relaciones interpersonales con diversas manifestaciones, así como una violación de los derechos humanos (Jaramillo-Bolívar y Canaval-Eraza, 2020). Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU mujeres, 2021), la violencia de género es todo acto dañino dirigido a un individuo o grupo en razón de su género, esta puede darse tanto hacia mujeres como hombres, y en ocasiones también dirigida contra las poblaciones LGBTQI+. Los tipos de violencia de género son violencia económica, psicológica, emocional, física y sexual (ONU mujeres, 2021).

Se han observado conductas referentes a la violencia de género en diversas investigaciones (Zamudio et al., 2017; Lozano Hernández y Bautista Moreno, 2015; Hernández y Doménech, 2017) las cuales concluyen que persisten los roles sexistas, las personas perciben la desigualdad entre hombres y mujeres en menor medida y carecen de conciencia acerca del riesgo de la tecnología con respecto al ciber-acoso, los autores recalcan que esto pudiera deberse a la cultura de aceptación de la violencia en la que se han desarrollado.

Un hecho que agravó este problema fue el confinamiento dispuesto por la pandemia de COVID – 19 como medida de control de propagación del virus, ya que este obliga a las víctimas a estar aisladas con sus maltratadores sin poder movilizarse para pedir ayuda o realizar una denuncia (Lorente-Acosta, 2020). Considerando que el hogar generalmente es el lugar donde se producen los actos de violencia, el encierro hace que se incremente el riesgo en la medida en que incrementa el tiempo de convivencia, se generan conflictos por cuestiones domésticas y familiares; la violencia se prolonga sin que sea interrumpida y se genera una percepción de seguridad e impunidad del agresor (Organización de los Estados Americanos [OEA], 2020).

A nivel mundial el 35 % de mujeres ha sufrido alguna vez violencia física o sexual, y en el año 2020 se observó un incremento de 5 veces más llamadas de auxilio en algunos países como consecuencia del aumento en las tasas de violencia de pareja provocado por la pandemia actual (ONU mujeres, 2020). De igual manera, en Ecuador el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2021) plantea que en el país 65 de cada 100 mujeres son víctimas de algún tipo de violencia de género.

Por las razones expuestas, en el presente trabajo se propone analizar la violencia de género durante el aislamiento social ante la emergencia sanitaria por COVID – 19 en el Ecuador, puesto que se evidencia la necesidad de determinar si la aplicación de esta medida promueve un aumento en los casos de violencia en el país como se ha observado en otros lugares del mundo.

Materiales y Métodos

Se plantea una metodología cualitativa para analizar el tema propuesto, la primera estrategia metodológica que se considera apropiada es mediante la investigación documental y la realización de grupos de discusión para el análisis de la disyuntiva.

Resultados

Pandemia por el Virus SARSCoV-2 (COVID – 19)

Actualmente, la humanidad se encuentra en riesgo por una pandemia que ha afectado no solo a personas de todas las edades y condiciones, sino también ha generado inconvenientes en los países a nivel sanitario y económico. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) plantea que: los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. De esta manera, se sabe que entre las personas existen algunos coronavirus que son los causantes de infecciones de tipo respiratorias, pudiendo ocasionar desde un resfriado simple hasta síndromes más letales como son los de oriente medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS), las investigaciones sugieren una metamorfosis de los mismos, la cual ha dado origen al letal coronavirus (SARSCoV-2) (OMS, 2020).

Continuando, el mundo entero se encuentra enormemente perjudicado, ostentando un gran número de contagiados que alcanzan cifras de alrededor de 176 millones de

casos de coronavirus (SARS-CoV-2) (Statista, 2021). Este virus se propaga fácilmente y de manera continua entre las personas, la información sobre la pandemia sugiere que el patógeno se propaga de manera más eficiente que el virus de la influenza, pero no tanto como el del sarampión, que es altamente contagioso. (Centros para el Control y Prevención de Enfermedades [CDC], 2020). En Ecuador, las personas contagiadas con la enfermedad hasta ahora representan un total de 438.934 y considerando solamente a la provincia de Pichincha, existen 156.531 personas con COVID – 19, es decir el 35,6 % del total de casos confirmados (Gobierno de la República del Ecuador, 2021).

Con estos antecedentes, se determina que la propagación del virus ha causado tanto pérdidas humanas como económicas, por lo que las autoridades han tomado las medidas necesarias para combatir esta pandemia, siendo una de ellas el confinamiento obligatorio por ciertos periodos.

Violencia de género

La violencia de género se entiende como aquella que se practica sobre las mujeres por parte de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones afectivas como parejas o exparejas, el objetivo primordial del agresor es ocasionar daño, para así poder obtener el control sobre la persona (Instituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades, 2020). Se puede dar en diferentes contextos, la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aprobada en Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 48/104, del 20 de diciembre de 1993, publicada el 23 de febrero de 1994 es el primer documento a nivel internacional, que aborda de manera clara y específica esta tipología de violencia, definiendo en su artículo primero que la violencia contra la mujer es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada (Yugueros, 2014).

Durante la emergencia sanitaria se ha evidenciado lo alarmante que puede llegar a ser esta problemática, sobre todo en el periodo de cuarentena, ya que muchas víctimas se encuentran en su hogar siendo violentadas por su agresor sin tener la posibilidad de salir a realizar denuncias o pedir ayuda, por lo que las autoridades han tomado cartas

en el asunto implementando plataformas por las cuales se podría recurrir a ayudas por diferentes medios de comunicación o vía virtual.

En este aspecto, el maltrato suele comenzar con conductas de abuso psicológico, difíciles de identificar porque están enmascaradas en apariencia de cariño y afecto. Estos comportamientos restrictivos y controladores van socavando la capacidad de decisión y autonomía de las mujeres. Los celos, la censura sobre la ropa que usa habitualmente, las amistades, las actividades, los horarios y las salidas de casa, son ejemplos claros de lo que se está enunciando, además las víctimas tras recibir abuso y violencia durante mucho tiempo, se encuentran en un estado psicológico que les impide actuar adecuadamente a la situación adversa por la que están atravesando (Aído, 2020).

Continuando, encontramos cuatro fases que por las se desenvuelve la violencia de género, estas son: i) acumulación de tensión en donde el maltratador se molesta por el comportamiento de la mujer, la cual se incomoda y se siente insegura de ella misma, pero lo disculpa, ii) la explosión violenta, en esta fase ya existen maltratos físicos insultos y agresión sexual, la mujer no reacciona porque es amenazada, iii) la fase de conciliación en donde el agresor pide disculpas y muestra un arrepentimiento falso, iv) la etapa final de escalada de la violencia, en donde el agresor vuelve a generar el ciclo pero esta vez más violento e incluso desaparece la etapa de conciliación, el agresor consigue control de la mujer (Medina, 2020).

Incremento de la violencia de género durante la etapa de aislamiento en el Ecuador

La violencia es un problema de salud pública que afecta a más de un tercio de la población femenina a nivel mundial, según informa OMS (2020). Se especula que cerca del 35 % de todas las mujeres, son víctimas de maltrato y violencia ya sea por la pareja o fuera de ella, en algún momento de su vida (OMS, 2013).

En el Ecuador el artículo 6 de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las mujeres define violencia de género como cualquier acción o conducta que ocasione, daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico y en el peor de los casos la muerte a la mujer, teniendo un origen en las relaciones asimétricas de poder con base a los roles de género. El INEC (2021) plantea

que en el país el 65 % de las mujeres son víctimas de algún tipo de violencia, de las cuales 56.9% sufrieron de violencia psicológica, un 35.4% han sido víctimas de violencia física, 32.7% han vivido alguna escena de violencia sexual y el 16% son por factores económicos.

En cuanto a la violencia de género durante la pandemia de COVID – 19, Andrés Aguirre (citado en Rosero, 2020) coordinador de la Unidad de Víctimas de la Defensoría Pública, está de acuerdo en que muchas de las víctimas no han realizado la debida denuncia por causa del aislamiento o por miedo a recibir represalias por su agresor y por ellos no acuden a las oficinas. Por este motivo la entidad habilito una página web en donde estas personas sin importar genero pueden realizar las denuncias de forma reservada consiguiendo contar por lo que pasan, después de hacer esto la denuncia será tomada y procesada para su investigación. Este mismo proceso lo realiza la Defensoría del Pueblo en donde incluyeron una opción de contacto, ahí se cumplimentaron los datos del afectado y contactarán para la ayuda correspondiente. Estos entes recomiendan a más de estas medidas que son para salva guardar la seguridad acudir o hacer uso de las Unidades de Policía Comunitaria (UPC). Otra de las opciones es que el Consejo de la Judicatura atienda las 24 horas este tipo de emergencias (Rosero, 2020).

El ECU 911 mostró que en el periodo del 12 de marzo al 11 de abril fueron interceptadas al menos 6.819 llamadas las que se creen son de casos de violencia de género, lo más alarmante es, que la mayoría de las llamadas que se recibieron provienen de las provincias de Guayas y Pichincha que son las más afectadas por el COVID – 19 (Gobierno de la República del Ecuador, 2021). De la misma manera, la Defensoría Pública comunicó que entre las fechas de los días 17 del mes de marzo y el 12 abril, se han brindado soportes y amparos legales en 2.061 casos, de los cuales solo 422 son pertenecientes a de violencia intrafamiliar en los que la mujer también es una figura violentada.

Durante este periodo de emergencia sanitaria se contabilizaron 600 casos de femicidio. De igual manera, el Consejo de la Judicatura llegó a registrar 225 casos en delito fragante de violencia de género (TeleSURtv.net, 2020). En comparación, el Consejo Nacional de Protección de Derechos de Quito señala que en los meses previos se registraban hasta 330 denuncias, pero durante la emergencia sanitaria llegaron a

registrase 80 denuncias. Esto evidencia que las mujeres se ven imposibilitadas de obtener vías de escape y socorro para realizar las denuncias respectivas por la imposibilidad de salir de sus domicilios (Consejo de Protección de Derechos de Quito, 2020).

En la emergencia sanitaria la Fiscalía recibió 186 casos de violencia de tipo sexual, todo esto se debe a que las unidades de flagrancia reciben casi a diario denuncias de este tipo, la entidad confirmó que estos sucesos ocurren cuando las víctimas se encuentran en casa, debido al tiempo en el que se extendió la cuarentena. Provincias como Guayas, Imbabura, Esmeraldas son en las que se han registrado mayormente este tipo de delitos (Rosero, 2020).

La población evitó salir para prevenir una enfermedad, pero no supo que dentro de casa existe una cosa quizá peor en muchos casos que el virus, el abuso sexual familiar, una problemática de origen social que daña, corrompe y destruye la vida de quien lo sufre, 1 de cada 4 niñas en el Ecuador lo viven (Andrade, 2020).

Hay varios casos en donde las víctimas han tenido que revivir esos momentos de terror para contar su historia de cómo vivieron esta cuarentena, la fiscalía trabaja arduamente, pero el simple hecho de que la población vive con el agresor hace el trabajo complejo, además de que muchas de las víctimas callaron o son amenazadas. En todo el Ecuador se observan cada día casos de violencia de género. Además, se evidencia que, desde el decreto de estado de emergencia sanitaria el cual llevó al aislamiento social como una respuesta de prevención a la propagación del COVID – 19 a nivel nacional, han surgido gran número de llamadas reportadas como posibles casos de violencia de género, lo cual indica un posible aumento.

Discusión

La violencia de género es un problema que afecta a todo el Ecuador, especialmente a las mujeres. Según el análisis realizado se evidencia que el confinamiento establecido como medida de reducción de contagios de COVID – 19 en 2020, ocasionó un incremento de la violencia de género y un aumento del riesgo de la misma en los hogares del país, pudiendo deberse a que esta medida de aislamiento que obligó a las víctimas a convivir con sus maltratadores y a su vez dificultó la movilidad para solicitar ayuda o realizar denuncias.

Referencias

- Aído, B. (10 de marzo de 2020). UE y ONU presentan 'Spotlight' contra la violencia de género en Ecuador. *El Comercio*. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/tendencias/sociedad/ue-onu-spotlight-violencia-genero.html>
- Andrade, P. (31 de marzo de 2020). Niños y niñas encerrados con su agresor. *GK*. Recuperado de <https://gk.city/2020/03/31/abuso-sexual-ninos-cuarentena/>
- Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC). (2020). *Acerca del COVID-19*. Recuperado de <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html>
- Consejo de Protección de Derechos de Quito. [@DerechosQuito]. (mayo de 2020). *Aumento de violencia de género en Ecuador*. [Tweet]. Twitter. Recuperado de https://twitter.com/DerechosQuito?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etwetembed%7Ctwterm%5E1249678639895064576yref_url=https%3A%2F%2Fwww.telesurtv.net%2Fnews%2Fautoridades-ecuador-aumento-violencia-genero20200413-0055.html
- Gamboa, M., Barros, L., & Barros, C. (2019). Childhood Aggressiveness, Learning and Self-Regulation in Primary Students. *Luz. Revista Electrónica Trimestral de La Universidad de Holguín*, 53(9), 1689–1699. <https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/743/637>
- Gobierno de la República del Ecuador. (14 de junio de 2021). *Estadísticas COVID-19*. CoronavirusEcuador.com. Recuperado de <https://www.coronavirusecuador.com/estadisticas-covid-19/>
- Hernández, B., y Doménech, I. (2017). Violencia de género y jóvenes incomprensible pero real. *Revista Metamorfosis: Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud*, 6, 48-61. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163190>
- Instituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades. (2020). *Definición de Violencia de Género*. Recuperado de https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/formacion/Pymes/docs/Introduccion/02_Definicion_de_violencia_de_genero.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC. (2021). *Violencia de Género. Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Recuperado de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- Jaramillo-Bolivar, C. D., y Canaval-Eraza, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178–185. doi:10.22267/rus.202202.189
- Lorente-Acosta, M. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Revista Española de Medicina Legal*, 46(3), 139-145. doi: 10.1016/j.reml.2020.05.005
- Lozano Hernández, A., y Bautista Moreno, Q. (2015). Discusiones sobre el género. Apuntes para una reflexión de la violencia de género en la universidad. *Revista ABRA*, 35(51). doi:10.15359/abra.35-51.8
- Medina, P. (24 de febrero de 2020). *El ciclo de la violencia de género*. Legal today. Recuperado de <https://www.legaltoday.com/practica-juridica/derecho-penal/penal/el-ciclo-de-la-violencia-de-genero-2020-02-24/>
- Organización de las Naciones Unidas ONU mujeres. (noviembre de 2020). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- Organización de las Naciones Unidas ONU mujeres. (2021). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Organización de los Estados Americanos OEA. (2020). *COVID-19 en la vida de las mujeres Razones para reconocer los impactos diferenciados*. Comisión Interamericana de Mujeres. Recuperado de <https://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>
- Organización Mundial de la Salud OMS. (20 de junio de 2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer*. Recuperado de <https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241564625/es/>

- Organización Mundial de la Salud OMS. (13 de diciembre de 2020). *Preguntas y respuestas sobre la transmisión de la COVID-19*. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19-how-is-it-transmitted>
- Rosero, A. B. (20 de abril de 2020). 186 delitos sexuales, denunciados en 20 días de aislamiento. *El Comercio*. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/delitos-sexuales-denunciados-aislamiento-coronavirus.html>
- Statista. (14 de junio de 2021). *COVID-19: número acumulado de casos en el mundo 2020–2021*. Recuperado de <https://es.statista.com/estadisticas/1104227/numero-acumulado-de-casos-de-coronavirus-covid-19-en-el-mundo-enero-marzo/>
- TeleSURtv.net. (13 de abril de 2020). *Autoridades de Ecuador advierten aumento de violencia de género*. Recuperado de <https://www.telesurtv.net/news/autoridades-ecuador-aumento-violencia-genero-20200413-0055.html>
- Yugueros García, A. J. (2014). LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: CONCEPTOS Y CAUSAS. *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (18),147-159. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322132553010>
- Zamudio Sánchez, F. J., Andrade Barrera, M. A., Arana Ovalle, R. I., y Alvarado Segura, A. A. (2017). Violencia de género sobre estudiantes universitarios(as). *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 75, 133. doi:10.29101/crcs.voi75.3726